

Anexo 1

Cuando el cliente decida proporcionar él mismo la información de su cuenta a los emisores, el «proveedor receptor» entregará al cliente modelos de carta que recojan los datos de la nueva cuenta, y la fecha de ejecución del traslado que se especifique en la autorización.

A los efectos de esta operativa, declaro/declaramos conocer que el traslado se ejecuta de acuerdo con los siguientes aspectos:

- El proveedor transmisor dispondrá de un plazo máximo de cinco días hábiles para enviar al proveedor receptor la relación con la información disponible relativa a la operativa de pagos vinculada a la antigua cuenta.
- El proveedor transmisor procederá a la cancelación de las órdenes permanentes de transferencia, y cese de aceptación de las transferencias entrantes periódicas y adeudos domiciliados, de acuerdo con la solicitud por el cliente con efecto a partir de la fecha indicada como fecha de ejecución del traslado.
- La necesidad de realizar una provisión de fondos suficiente para atender el importe total de los pagos por cheques, tarjetas y otras obligaciones exigibles pendientes de cargo en la antigua cuenta, así como las domiciliaciones que eventualmente se produzcan, hasta la fecha de ejecución del traslado.
- La transferencia del saldo resultante y en su caso las instrucciones de cancelación de cuenta están condicionadas a que no exista impedimento alguno ni obligaciones exigibles pendientes de cargo en la cuenta. En el caso de que existan impedimentos el proveedor transmisor debería ponerse en contacto con el cliente directamente a fin de resolverlos.
- El cliente está obligado a devolver al proveedor transmisor todos los cheques no utilizados, libretas (para su anulación) y tarjetas bancarias.
- Para cualquier controversia surgida en relación con esta solicitud, el cliente podrá acudir al Servicio de Atención al cliente, [al defensor del cliente (para las entidades que cuentan con esta figura)] y en última instancia al Servicio de reclamaciones del Banco de España.

Atentamente:

TITULARES (Requerida autorización de todos los titulares en cuenta)		
Nombre y Apellidos	N.I.F	Firma
TUTORES/REPRESENTANTES		
Nombre y Apellidos	N.I.F	Firma

Fecha de firma de la autorización:

Anexo 2 – Autorización para trasladar las transferencias/órdenes

Autorización

Deberá estar firmada y enviada por el/los cliente(s) al nuevo banco y al antiguo banco junto con el Anexo 1

- 1. Las siguientes órdenes permanentes deben ser canceladas por el antiguo banco y deben ser implementadas y ejecutadas por el nuevo banco:

.....
.....
.....

- 2. Las siguientes solicitudes de adeudos domiciliados dejarán de ser aceptadas por el antiguo banco y serán aceptadas por el nuevo banco:

.....
.....
.....

- 3. El nuevo banco informa a los siguientes ordenantes de mis/nuestros nuevos datos de contacto:

.....
.....
.....

- 4. El nuevo banco informa a los siguientes beneficiarios de mis/nuestros nuevos datos de contacto:

.....
.....
.....

Firmado en, el día

.....
Firma del cliente(s)

Anexo 3 – Solicitud de traslado de cuenta iniciada por el nuevo banco

Autorización

Debe estar firmada y enviada por el/los cliente(s) al nuevo banco y al antiguo banco junto con el Anexo 1

ANTIGUO BANCO

Nombre.....

Dirección.....

Sra / Sr.....

(Nombre de la persona de contacto)

Asunto: traslado de cuenta bancaria

Tenga en cuenta que nuestro cliente

Nombre.....

Dirección.....

Número de cuenta..... (Ccde
IBAN)

Nos ha dado instrucciones para iniciar el procedimiento de traslado de banco según lo dispuesto por la normativa nacional sobre procedimiento de traslado de cuentas de pago.

Encontrará adjunta la autorización del cliente y nos gustaría pedirle que lleve a cabo las tareas definidas en la autorización y que facilite la información enumerada al

NUEVO BANCO

Nombre.....

Dirección.....

Sra / Sr.....

(Nombre de la persona de contacto)

Atentamente,

Firmado en, el día

.....

Firma (nuevo banco)

Anexo 4: Autorización para comunicar detalles a los ordenantes

Autorización

Debe estar firmada por el/los cliente(s) y enviado por el nuevo banco a los beneficiarios

Titulares_

Sra Sr

Nombre.....

Apellidos.....

Nacido en

Con domicilio en.....

.....

Sra Sr

Nombre.....

Apellidos.....

Nacido en

Con domicilio en.....

.....

Titular(es) de la cuenta (*código IBAN*) en el banco
..... (*denominación social del antiguo banco*) solicita
trasladar su cuenta bancaria a
(*denominación social del nuevo banco*) con el número de cuenta
..... (*código IBAN*).

A tal efecto, el/los cliente(s) autoriza(n) a..... (*denominación social del nuevo banco*) para informarle sobre el cobro de los adeudos domiciliados relacionados con sus mandatos de domiciliación n°..... con efectos a partir de
.....

Firmado en, el día

.....

Firma del/los cliente(s)

Anexo 5 - Autorización para comunicar detalles a los beneficiarios

Autorización

Debe estar firmada por el/los cliente(s) y enviado por el nuevo banco a los ordenantes

Titulares:

Sra Sr

Nombre.....

Apellidos.....

Nacido en

Con domicilio en.....

.....

Sra Sr

Nombre.....

Apellidos.....

Nacido en

Con domicilio en.....

.....

Titular(es) de la cuenta (código IBAN) en el banco
..... (denominación social del antiguo banco)
solicita trasladar su cuenta bancaria a
(denominación social del nuevo banco) con el número de cuenta
..... (código IBAN).

A tal efecto, el/los cliente(s) autoriza(n) e instruye(n) a
..... (denominación
social del nuevo banco) para informarle que transfiera cualquier importe con efectos a partir de
..... a su nueva cuenta.

Firmado en, el día

.....

Firma de/los cliente(s)